



# LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SEGURO

Actualización: Junio 2021, GE-M02-E12-P01

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Política de seguridad ocupacional y de procesos

#### La seguridad como valor fundamental y una condición de empleo

Será responsabilidad de cada colaborador, independientemente de la función o puesto que desempeñe, trabajar con seguridad en su área de trabajo y durante la tarea asignada; así como verificar las condiciones de seguridad en las que laboran los compañeros de trabajo.

Entre las medidas a seguir se encuentran:

- Asegurar un lugar de trabajo libre de peligros conocidos no controlados
- Garantizar prácticas de trabajo seguras y medidas preventivas adecuadas para personas, instalaciones y procesos.
- Establecer mecanismos para la mejora continua con base en el monitoreo periódico de los centros de trabajo, indicadores y prácticas internacionales.
- Comunicar, investigar y analizar todo suceso ocurrido para incorporar lecciones aprendidas a los sistemas de gestión y expectativas corporativas.
- Notificar de manera inmediata cualquier indicio de inseguridad que se observe.
- Cumplir con leyes, normativas y requerimientos de seguridad aplicables.

Será responsabilidad de aquellos colaboradores que, por su función, tengan autoridad para dirigir el cómo, cuándo o dónde otra persona debe realizar una tarea (subordinados directos o indirectos, contratistas, entre otros) el tomar las precauciones que la naturaleza de la actividad o el proceso a realizar requieran para evitar el daño físico a cualquier persona.

Sea la tarea urgente, importante o rutinaria, en IEnova se trabaja de manera segura, siempre.

## Política de salud ocupacional y bienestar

### La salud y bienestar como valor fundamental

Será responsabilidad de cada colaborador, garantizar un entorno de trabajo en el que se prevengan enfermedades y problemas de salud futuros relacionados con la actividad laboral.

Entre las medidas a seguir se encuentran las siguientes:

- Identificar y analizar factores que afecten o pudieran afectar la salud, lo que incluye agentes físicos, químicos, biológicos, radiológicos y psicosociales en el lugar de trabajo, a fin de prevenir o minimizar la exposición por condiciones propias del empleo.
- Establecer líneas base y mecanismos para la comparación periódica, respecto a la salud y bienestar de los trabajadores.
- Verificar la competencia y capacidad física y mental del personal previo a asignar tareas.
- Proporcionar herramientas e iniciativas dirigidas a mejorar el bienestar de los colaboradores.
- Fomentar un entorno organizacional favorable que prevenga situaciones de violencia laboral y/o condiciones que pudieran impactar la salud mental.
- Cumplir con leyes, normativas y requerimientos de salud ocupacional aplicables.

Inova considera que opera y funciona óptimamente cuando su gente está saludable, por tanto, está comprometida con el desarrollo y promoción de trabajo y vida saludables.

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Preguntas relacionadas con la implementación o cumplimiento de estos Lineamientos

Correo: [safety@ienova.com.mx](mailto:safety@ienova.com.mx)

Teléfono: +52 (662) 109-3712

## 1. Objetivo y alcance

El objetivo de este procedimiento es establecer lineamientos para el manejo seguro, a fin de evitar accidentes vehiculares y minimizar sus impactos al personal.

Aplicable a todo vehículo utilizado para labores propias del empleo y/o asignados por la empresa, incluyendo:

- Particulares \*
- De renta
- Utilitarios (adquiridos por compra o en Leasing por IEnova).
- Vehículos asignados por la empresa para uso personal (vehículos no rotulados) \*

*\* Únicamente en labores propias del empleo*

**Nota:** No aplica para vehículos particulares usados para fines distintos al empleo.

## 2. Lineamientos

### 2.1 Antes de operar el vehículo

El conductor deberá:

- En el caso que los requiera, deberá usar sus lentes de prescripción médica en todo momento.
- Realizar una inspección visual de la unidad para asegurar su buen estado y el cumplimiento a los **GE-M02-E12-P02**. Definición de criterios mínimos de seguridad para vehículos.
- Atender los lineamientos de manejo seguro y recomendaciones en este documento.
- Consumir agua y alimentos saludables, evitando carbohidratos y azúcares que produzcan sueño.
- Evitar el consumo de bebidas energizantes con la idea de contrarrestar efectos del cansancio o síntomas de sueño. En caso de cansancio, el traslado deberá reprogramarse.
- Mantener los ojos en el camino y evitar conductas que puedan resultar en una operación insegura del vehículo y/o incumplimiento de ley.
- Abstener de mantener conversaciones prolongadas, emocionales o complejas mientras el vehículo está en movimiento, si estas conversaciones son necesarias, deberá salir del camino de manera segura y estacionarse correctamente.

### 2.2 Asignación y reasignación de vehículos

En caso de requerir conducir una unidad o reasignarla, favor de dirigirse con el Champion # 12 (Vehículos Automotores) o Líder de Seguridad y Salud de la unidad de negocio para completar los formatos y solicitar las autorizaciones correspondientes.

### 2.3 Definición de criterios mínimos de seguridad para vehículos

Todo vehículo a utilizar en beneficio del empleo deberá cumplir con **GE-M02-E12-P02** Definición de criterios mínimos de seguridad para vehículos.

### 2.4 Antes de operar el vehículo

Dispositivos de navegación GPS estarán permitidos siempre y cuando:

- La unidad de negocio lo considere necesario.
- Esten fijos en un soporte sin obstruir la visibilidad del conductor ni el sistema de bolsas de aire (ver el anexo **GE-M02-E12-P01-A06** Ubicación recomendada GPS).
- Se deberá seleccionar la ruta antes de iniciar el movimiento, si requiere realizar alguna modificación deberá detenerse y estacionar el vehículo en una zona segura.
- Únicamente se permite interactuar con el GPS cuando el vehículo este detenido y correctamente estacionado.

### 2.5 Dispositivo de un solo toque de manos

- Comprende de aquellos con los que podemos contestar llamadas mediante un solo toque; ej. dispositivos como radios, o sistemas integrados a la unidad de fábrica previamente configurados.
- Los dispositivos auriculares vía bluetooth (para un solo oído), están únicamente permitidos para funciones de Chofer, Agentes de Seguridad Patrimonial y Protección, y personal de Atención a Emergencias.

## Lineamientos para el Manejo Seguro

- En vehículos en movimiento, el conductor no debe usar audífonos. En cualquier caso:

**\*Está prohibido digitar el número, introducir información manualmente en el dispositivo o cualquier operación que requiera retirar la(s) mano(s) del volante.**

**\*Deben acatarse las leyes locales.**

### 2.6 Reglas de descanso adecuado

- El colaborador deberá tomar un descanso adecuado la noche previa, mínimo 6 horas de sueño. En caso de salir a carretera, el conductor debe al menos haber descansado un día entero (i.e. no laborado), en los últimos 7 días.
- Evitar salir antes de las 4 am o después de las 7 pm a cualquier destino.
- **Cada dos horas**, es necesario un descanso mínimo de 5 minutos.
- **Cada cinco horas**, es necesario un descanso mínimo de 30 minutos (normalmente acompañado de un snack o comida).
- Cuando el número de horas totales en un día sea igual o mayor a 5, es necesario que el conductor vaya acompañado de otra persona competente, con el fin de hacer relevos en la conducción. (ej. si el punto a visitar está a 3 horas de distancia, se deberá pernoctar en el destino; a menos que exista un segundo conductor).
- El máximo de horas que se pueden recorrer al día, por unidad, son 12 horas (este tiempo máximo incluye horas laboradas en sitio, descansos y paradas técnicas). Después de ese periodo, es necesario el total descanso para todos los conductores y pasajeros de al menos 6 horas de sueño.
- **No excedas el número de horas de tu jornada. Los viajes de trabajo deben estar incluidos en las horas que son parte de tu jornada laboral normal.**



## 2.7 Chofer o Agente de Seguridad Patrimonial y Protección

Únicamente para aquellos bajo la función específica de Chofer o Agente de Seguridad Patrimonial y Protección se permitirá:

- Transporte de menores de edad, en seguimiento a una responsabilidad asignada.
- Transporte de bebidas alcohólicas en envase nuevo y cerrado, en caso de estar colaborando para eventos o convivios organizados por la empresa.

## 2.8 Restricciones y prohibiciones

Queda estrictamente prohibido:

- Utilizar cualquier vehículo utilitario para fines distintos del empleo.
- Utilizar lentes de mica oscura al conducir de noche.
- Encender el motor u operar controles desde una posición distinta a la del conductor.
- Transportar bebidas alcohólicas, mascotas y menores de edad en vehículos utilitarios.
- Transportar personas en la caja de carga de la pick ups o donde el diseño original del vehículo no sea para transporte de personas.
- Operar y/u ocupar vehículos utilitarios por personal ajeno a la empresa, incluyendo contratistas y familiares directos del colaborador.
- Abandonar un vehículo mientras este continúe encendido y/o las llaves se encuentren dentro del mismo.
- Reasignar o prestar vehículos utilitarios sin autorización.

*En caso de requerirlo, se debe seguir el procedimiento de la Unidad de Negocio.*

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### 2.9 Lineamientos

#### Planea y adhiérete al plan de viaje

Cada salida y traslado requiere un plan de viaje que de preferencia a la conducción con luz de día. El plan debe considerar las horas laboradas antes de cada traslado, la(s) ruta(s) a utilizar, paradas técnicas (ej. comidas, baño), periodos de descanso, rotación de conductor, entre otros.

Consulta las reglas de descanso adecuado del apartado 2.6. antes de planificar tu viaje.

En caso de traslados de más de una hora o que involucre carreteras, el plan debe contener una ruta validada por el área de Seguridad Patrimonial y Protección ([seguridad\\_corporativa@IENova.com.mx](mailto:seguridad_corporativa@IENova.com.mx)).

Si viajas a instalaciones o unidades de negocio que no son rutinarias para ti, solicita recomendaciones específicas para tu lugar de destino. Si ocupas referencias de personal o recomendaciones del área contacta a tu representante de Seguridad y Salud o al correo: [safety@ienova.com.mx](mailto:safety@ienova.com.mx)

Mantén al Champion del Elemento #12 de tu unidad de negocio, al tanto de todo uso de vehículos para fines del empleo y/o utilitarios.



### Todos los ocupantes deben colocarse el cinturón de seguridad antes de iniciar movimiento y mantenerlo colocado durante el traslado

Una vez que haga *clic*, ajústelo.

El cinturón, solo podrá removerse hasta que se llegue al destino, el vehículo esté debidamente estacionado y el motor apagado; o bien que el conductor así lo indique.

El conductor es responsable de asegurarse que solo viaje la cantidad de ocupantes que el número de cinturones de seguridad disponibles lo permita.

Solo se consideran cinturones de seguridad, aquellos de 3 puntos o más (no dos); Ejemplos: *No se permite pasajeros en la posición central delantera de una pick-up donde el cinturón es de dos puntos ni en el área de carga de vehículos (ej. caja pick up).*



---

### Ajustar asiento y descansar nuca al usuario

Todos los usuarios deben realizar los ajustes necesarios y confirmar al conductor, antes de iniciar movimiento.

#### Descansa nuca

- El conductor es responsable de asegurarse que existe un descansar-nuca funcional y disponible para cada ocupante (incluyendo su persona).
- Un descansar nuca bien colocado, minimiza una posible lesión en cervicales a consecuencia de impactos frontales o por alcance.



## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Ajuste de asiento

- Distancia, altura e inclinación para tener una posición cómoda, pero con la espalda recta.
- Un asiento bien colocado permite un mejor tiempo de respuesta y minimiza posibles lesiones en caso de impacto.



### Ajusta y utiliza tus espejos

Salvo que seas el único conductor posible de la unidad, debes ajustar los espejos antes de cada traslado. El espejo retrovisor y los dos laterales, te permitirán tener una mejor apreciación del entorno.

En caso de no contar con alguno de los espejos o cuentan con algún tipo de daño, el auto debe dejar de usarse y programar su reparación o reemplazo.



### Mantén tu distancia segura (3-seg)

Se requiere medir la distancia en unidades de tiempo. Debe mantenerse una distancia mínima de 3 segundos con el vehículo más cercano.

Al aproximarse un semáforo o salida de carretera (i.e. rampa), disminuya la velocidad.

Al llegar al semáforo, guarda una distancia suficiente para observar el vehículo frente a ti en su totalidad (incluyendo llantas).



Al cambiar la luz, permite que se separe el equivalente a los tres (3) segundos antes de iniciar movimiento.

El conductor deberá incrementar este tiempo/ distancia entre vehículos de acuerdo con las condiciones del camino y climatológicas (ej. lluvia, nieve, terracería, grava, superficie irregular/hoyos, etc.)



### Respetar los límites de velocidad establecidos para la ruta

Este requerimiento debe interpretarse como un control de velocidad, en relación con el auto y camino. Aunque el límite indique otra cosa, reduce la velocidad en consideración a las condiciones del camino y climatológicas (ej. lluvia, terracería, grava, superficie irregular/hoyos, etc.).

En el caso de hielo o nieve, no podrán circular vehículos (i.e. 0 km/hr) hasta que las condiciones mejoren. En caso de estar en un traslado activo, encontrar un lugar adecuado para detenerse y comunicar la situación a Seguridad y Salud y/o Seguridad Patrimonial y Protección, inmediatamente.



*En vehículos pick-up, no exceder los 100km/h, por ningún motivo.*

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Sé consiente de tus alrededores.

Mantén tu mirada al frente, espera lo inesperado de otros conductores o peatones. No esperes que los demás se comporten como tú lo harías. Observa y respeta a los demás conductores.



### Evita comportamientos agresivos, ejemplos:

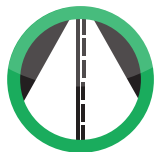
- No te apures al ver que la luz está próxima a cambiar.
- Rebasar por la derecha o por línea continua.

---

### Elija su carril oportunamente, y únicamente rebase por línea discontinua

#### Carril

Elija su carril oportunamente y utilice las luces direccionales. Mantenerse en un solo carril el mayor tiempo posible y evite zigzaguear entre el tráfico.



#### Rebasar

*Únicamente está permitido rebasar si la línea discontinua esta de su lado.*

### Conduce sin prisa, el tiempo es lo que es...

El concepto del tiempo es irrelevante durante un traslado. La “prisa” o “pendientes” no pueden afectar decisiones al conducir. Es inaceptable “aprovechar” el tiempo intentando hacer otras tareas distintas a conducir (ej. leer mensajes o mails, atender llamadas).

Planea tu horario de salida y tu ruta, a fin de cumplir con tu plan de trabajo, pero una vez que inicie tu ruta, las condiciones o variables del camino deciden en sí mismas el tiempo que tardaremos a nuestro destino, no el conductor. Ninguna maniobra, acelere, o saltarse descansos programados para “ahorrar” tiempo, valen la pena y representan un incumplimiento a este documento.

Las condiciones o variables del camino deberán asimilarse como la lluvia, grava o terracería que nos obligan a reducir la velocidad, reemplazos de llanta inesperados, hielo o nieve que cerrará rutas, caminos de un solo carril con vehículos de baja velocidad frente a ti, vías en construcción, incidentes vehiculares que bloquean una ruta, etc.

Estas pueden afectar el plan de viaje y crear la necesidad de pernoctar “a mitad” del camino a fin de cumplir con las expectativas de manejo seguro. Dicha estancia sería con motivo del trabajo y, por ende, reembolsable (consulta la **FI-09** Política de Gastos de Negocio de Empleados (as)).

INova aprecia estas variables del camino, entiende que podemos tardar más de lo planeado, y que al conducir podrían pasar horas antes de que podamos responder a un correo o mensaje.



## Lineamientos para el Manejo Seguro

No existen recriminaciones por este motivo.

El camino requiere de nuestra completa atención y concentración. Cuando estamos en ruta, conducir y promover un manejo seguro es la tarea prioritaria y única para todos los ocupantes. El tiempo para otras tareas distintas a conducir, vendrá después, una vez que concluya el traslado o lleguen a su destino.



---

### El copiloto también conduce

La seguridad en traslado es responsabilidad de todos los pasajeros, mientras menos distracciones y situaciones que atender tenga el piloto, mejor podrá desempeñar su actividad principal: **conducir**.

- Evita/reduce el uso del celular o dispositivos electrónicos en la cabina delantera.
- Asiste al conductor con direcciones y uso de consola (ej. aire acondicionado, radio).
- Evita distraer al conductor.
- Expresa al conductor si tienes señales de fatiga, un copiloto con sueño significa un conductor con sueño, si es el caso, deténganse a descansar, antes de continuar con el viaje.





### Mantente alerta y no manejes cansado

Detente al identificar cualquier síntoma de fatiga (ej. dificultad de concentración en el camino, no saber en qué kilómetro vas, pestañeo, realizar maniobras inconscientes, menor percepción de señales, luces, sonidos, distancias y tiempo, etc.).

La fatiga reduce la cantidad, calidad o eficacia en la ejecución de maniobras y la capacidad de reacción.

La fatiga excesiva produce pesadez de la vista con parpadeo casi constante, cefalea, zumbido de oídos, sensación de brazos y pies dormidos, necesidad de moverse en el vehículo, que siempre se acompaña de mayor o menor pérdida de atención, y necesidad de restregarse la cara. En esta situación, es obligatorio parar y descansar.

Si eres copiloto, mantente al tanto del conductor, no puedes dormir mientras el vehículo esté en movimiento. Un copiloto con sueño significa un conductor con sueño, si es el caso, deténganse a descansar, antes de continuar con el viaje.

Sigue las recomendaciones en el apartado 2.6.



## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Maneja sin distracciones / Cuando manejes, maneja

Está prohibido operar un vehículo automotor utilizando el celular, u otros distractores (ej. comida, llamadas, radio, unidades GPS, maquillaje, correos, búsquedas en la web), en mano.

La conducción segura de un vehículo requiere que el conductor se encuentre totalmente enfocado en esta actividad y el uso del celular produce cuatro diferentes tipos de distracción:

- **Visual:** desviar la vista del camino.
- **Manual:** quitar las manos del volante.
- **Auditiva:** identificar el timbre de llamada o mensaje entrante.
- **Cognitiva:** desviar la atención de lo que se está haciendo.



### No se permite fumar en el interior de vehículos

(esto incluye cualquier tipo de cigarro, cigarrillo o dispositivo electrónico).



### Alcohol, drogas y medicinas, incapacitan a todo conductor

Está prohibido operar un vehículo en cualquier circunstancia, si se han ingerido bebidas alcohólicas (en cualquier cantidad) dentro de las 8 horas previas.



Conducir bajo los efectos de alcohol y/o drogas durante la operación del vehículo es considerado como una falta grave y estará sujeta a amonestaciones que Seguridad y Salud, Gestión de Talento y Cultura y/o la Dirección de la unidad de negocio, consideren.



Ver **GE-M01** Manual de Principios de Seguridad y Salud.

*Nota: Individualmente siempre pensamos ser mejores conductores de lo que somos. Recuerda repasar y acatar estos lineamientos.*

## 2.10 En caso de accidente vehicular

- Validar si hay lesionados.
- Colocarte en una zona segura.
- Informar a tu Supervisor y, a Seguridad y Salud lo antes posible.
- Llamar a la aseguradora.
- En caso de vehículo arrendado, llamar al teléfono de emergencia proporcionado por la empresa de alquiler (ej. Hertz, AVIS).
- Notificar el suceso por medio de SAP.
- Seguir el procedimiento de atención e investigación de accidentes.
- Participar en la investigación y análisis del evento para evitar su recurrencia normal.

## 2.11 Previo a traslado

- Notificar a Seguridad Patrimonial y Protección de tu viaje y valida que tu ruta es segura [seguridad\\_corporativa@IENova.com.mx](mailto:seguridad_corporativa@IENova.com.mx)
- Llevar camisa con logo y gafete de los colaboradores que irán a bordo de la unidad.
- En caso de ir a instalaciones de IEnova, notificar con personal de Seguridad y Salud, ellos ofrecerán inducción, horarios de entrada y salida de las instalaciones, y EPP, en caso de requerirse.

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### 2.12 Consultar más información

Podrás encontrar más información de manejo seguro en los anexos del SharePoint y en el sitio web de Vida al Volante  
[www.IEnova.com.mx/Seguridad\\_y\\_Salud/VidaVolante](http://www.IEnova.com.mx/Seguridad_y_Salud/VidaVolante)



### 3. Definiciones y terminología

Término	
Champion	Líder, Coordinador, Individuo responsable de coordinar los esfuerzos en materia de un Elemento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud. Responsable de cumplir con expectativas establecidas para la unidad de negocio en el área de especialidad.
Descanso	Consiste en una actividad distinta a manejar. Esto puede incluir apagar el vehículo, salir del mismo y caminar y/o tomar descanso en sitio.
Dispositivos móviles	Estos incluyen, pero no se limitan a celulares, laptops, tablets o sistemas de navegación portátiles.

Término	Definición
<b>Fumar</b>	Cualquier uso de productos de tabaco, nicotina o similares (salvo parches), puros, cigarros o cigarrillos, o dispositivos electrónicos que generen humo o vapores de cualquier tipo. Solo se permite en áreas específicamente designadas para tal fin.
<b>GPS</b> ( <i>global positioning system</i> )	Sistema de posicionamiento global traducido del inglés, permite determinar la ubicación de cualquier objeto. Se utiliza para obtener indicaciones para llegar a una dirección o domicilio.
<b>Labores propias del empleo</b>	Cualquier tipo de uso de una unidad vehicular al realizar actividades de la empresa o dentro de cualquiera de sus activos (ej. al estar en comisión, en el interior de instalaciones de la empresa, en el derecho de vía).
<b>Lease o Leasing</b>	Arrendamiento a largo plazo. Método de adquisición de unidades vehiculares por un periodo determinado (ej. 36 meses) mediante un pago periódico (ej. mensual); normalmente con opción a compra mediante el pago de un valor residual de la unidad. No es una compra de activo.
<b>Lineamientos</b>	Conjunto de disposiciones emitidas por la empresa respecto del uso seguro de los vehículos.

## Lineamientos para el Manejo Seguro

Término	Definición
SGSS	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. Expectativas corporativas de IEnova.
Sistema de manos libres	Dispositivo que se pueda operar sin tener que sostenerlo en la mano o junto a la cabeza.
Sistema de un solo toque	Sistema que permite responder llamadas máximo con un solo toque.
Vehículo en renta	Unidades de arrendamiento a corto plazo (ej. Hertz, Avis, Alamo, etc.)
Vehículo particular	Unidad propiedad del colaborador.
Vehículo asignado para uso personal	Unidad propiedad de la empresa o en Leasing que se asigna a un colaborador para uso personal y en beneficio del empleo, sin rótulos de la compañía.
Vehículo utilitario	Unidades propias de IEnova o en Leasing, rotuladas con los logotipos de la compañía, y que no han sido asignadas como vehículos para uso personal.



## 4. Referencias y formatos

### 4.1 Referencias internas

- **FI-09** Política de Gastos de Negocio de Empleados/as.
- **GE-20** Política de Seguridad Ocupacional y de Procesos.
- **GE-21** Política de Salud Ocupacional y Bienestar.
- **GE-M01** Manual de los Principios de Seguridad y Salud.
- **GE-M02** Manual de Elementos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud.
- **GE-M02-E12** Guía de autoevaluación del Elemento #12 de Seguridad en Vehículos Automotores del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud.
- **GE-M02-E12-P02** Procedimiento para la definición de criterios mínimos de seguridad para vehículos.
- **GE-M02-E12-P01-A01a** Lineamientos de Manejo Seguro.
- **GE-M02-E12-P01-A01b** Lineamientos de Manejo Seguro.
- **GE-M02-E12-P01-A02** Calcomanía vehicular para vehículos utilitarios.
- **GE-M02-E12-P01-A03** Logo Vida al Volante.
- **GE-M02-E12-P01-A04** Personaje Vida al Volante.
- **GE-M02-E12-P01-A05** Distracciones - Vida al Volante.
- **GE-M02-E12-P01-A06** Ubicación recomendada GPS.

### 4.2 Referencias externas

- Safe Driving Policy de Sempra
- Safety Policy de Sempra
- Práctica internacional

## Lineamientos para el Manejo Seguro



### 5. Responsables

#### **Vicepresidencia Ejecutiva de Cumplimiento**

Revisar y autorizar el contenido de este documento.

Dar relevancia a la prevención de sucesos vehiculares por medio de iniciativas del área de Seguridad y Salud bajo su cargo, y con temas relacionados para su discusión en reuniones con la alta dirección.

#### **Vicepresidencias Corporativas / Directores de Unidad de Negocio**

Participar en la difusión de los conceptos establecidos en este documento en sus áreas de responsabilidad.

Ser modelo de cumplimiento

Asegurar el cumplimiento de este procedimiento en la unidad de negocio asignada.

#### **Equipo de Seguridad Patrimonial y Protección (Gerencia / Agentes)**

Promover la necesidad de dar aviso de planes de viaje.

Proponer rutas seguras para traslados de carretera.

Monitorear al personal fuera de su base por motivos de viaje y traslados de trabajo.

#### **Dirección de Seguridad y Salud**

Revisar, actualizar y difundir el contenido de este procedimiento.



**Personal de Seguridad y Salud (i.e. Gerentes, Líderes, Supervisores, Inspectores)**

Asegurar que cada unidad de negocio cuente con al menos un Champion para el Elemento #12 (Vehículos Automotores) que permitan integrar el contenido de este documento en los programas de cada unidad de negocio y soportar con evidencia objetiva de su cumplimiento.

**Cadena de suministro – Compras**

Asegurar que los vehículos a comprar o arrendar de IEnova, cumplan con el **GE-M02-E12-P02** Definición de criterios mínimos de seguridad para vehículos antes de ser entregados a la unidad de negocio solicitante.

**Champions del Elemento de Seguridad en Vehículos Automotores (#12)**

Difundir los lineamientos de manejo seguro a todo el personal en la unidad de negocio y asegurar, se incluyan en el proceso de inducción a nuevo personal y contratistas.

Programar entrenamientos de acuerdo con las necesidades de la unidad de negocio.

Controlar la asignación de vehículos utilitarios y validar la vigencia de las licencias de conducir periódicamente.

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Todo el personal

Conocer y cumplir los lineamientos de manejo seguro a seguir en labores propias del empleo y atender las instrucciones de los Champions Elementos #12 en cada unidad de negocio.

Avisar oportunamente a su jefe inmediato para prevenir involucrarse en tareas propias de la actividad laboral cuando se encuentre tomando medicamentos de receta médica que pudieran afectar su desempeño (ej. antigripales que causan somnolencia, medicamentos psiquiátricos). Seguridad y Salud, a través del equipo médico, determinará qué actividades pueden realizarse sin restricciones.

### Área de Seguridad y Salud

Vigilar cumplimiento.

### Gestión de Talento y Cultura

Aplicar sanciones.

### Función de Chofer

Seguir las responsabilidades de Conductores de este documento  
Comunicar a Seguridad y Salud, si planea exceder el número de horas de la jornada habitual o lo establecido en el punto 2.6 (Descanso adecuado).

### **Copilotos o pasajeros del vehículo**

Respetar la autoridad del conductor

No distraer al conductor (ej. mostrando o utilizando dispositivos móviles, realizando juegos, bromas, golpes).

No cambiar las condiciones al interior del vehículo (ej. cambiarse de asiento, desabrocharse el cinturón mientras el vehículo este en movimiento).

Planear búsqueda de direcciones y ruta con el vehículo detenido. En caso se requiera revisar la ruta durante el trayecto, se solicita que sea con el vehículo detenido o bien, que los pasajeros de la cabina trasera sean los responsables a fin de reducir distracciones en el campo visual del conductor.

### **Conductores**

Conocer y acatar los lineamientos de manejo seguro a seguir en labores propias del empleo y atender las instrucciones de los Champions Elementos #12 en cada unidad de negocio.

Asegurar que cuenta licencia de conducir vigente y adecuada al tipo de vehículo, póliza de seguro y tarjeta de circulación vigentes.

Asegurar que la cantidad de ocupantes sean de acuerdo con la cantidad de descansa nuca y cinturones de seguridad.

Acatar las disposiciones del reglamento de tránsito vigente y aplicable a la localidad en donde se encuentre.

Enviar en tiempo la unidad a mantenimiento.

Reportar por escrito a su supervisor inmediato sobre cualquier falla mecánica o cualquier otro hallazgo identificado del vehículo a su cargo y darle seguimiento al cierre de este.

Firmar carta responsiva del vehículo utilitario asignado.

Contar con las capacitaciones requeridas, vigentes.

Responsabilizarse de su seguridad y los acompañantes del vehículo

Inspeccionar periódicamente y mantener con orden y limpieza el vehículo.

## Lineamientos para el Manejo Seguro

### 6. Seguimiento y medición (indicadores de desempeño)

#### **Índice de Frecuencia Vehicular**

Cantidad de sucesos vehiculares por cada millón de kilómetros recorridos.

$$IFV = \frac{\text{Cantidad de sucesos vehiculares} * 1,000, 000}{\text{Kms recorridos}}$$

#### **Autorización**

Director de Seguridad y Salud

#### **Contactos, dudas y/o aclaraciones**

Preguntas relacionadas con la implementación o cumplimiento de este Procedimiento deben discutirse con el supervisor de inmediato; el contacto designado como responsable de este documento será el Director de Seguridad y Salud. Líder de Seguridad y Salud de su unidad de negocio o plaza, o bien podrá comunicarse a la línea de apoyo Ética al 01 (800) 062-2107. La Línea de apoyo en Ética está disponible las 24 horas , de los 7 días de la semana. Todas las llamadas de la Línea de apoyo en Ética pueden ser tratadas confidencialmente.

## Material de para campaña de manejo seguro

### Anexo 1: Material para manejo seguro

#### CUANDO MANEJES, MANEJA:



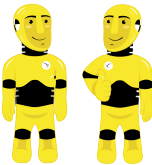


## Lineamientos para el Manejo Seguro

### Anexo 2: Calcomanía vehicular para vehículos utilitarios.

(ej. Pegar calcomanías en la puerta del conductor)



### Anexo 3: Campaña Vida al Volante por IEnova

Personaje	Logo	Manejo sin distracciones
		

## Anexo 3: Ejemplo de instalación de GPS

**Ubicación recomendada para dispositivos GPS**

## Lineamientos para el Manejo Seguro



### Téfonos de emergencia

Emergencias	911
Centro de control de Seguridad Patrimonial y Protección	Fijo: (559) 138-0413 Móvil: (55) 4855-4827 Lada sin costo 800 890 3540
Seguridad Patrimonial y Protección	
Seguridad y Salud	
Aseguradora Vehicular	

### Notas

---

---

---

---

---



# ¡HAZ LA PROMESA!



Ingresa a la página  
[www.iEnova.com.mx/  
 Seguridad\\_y\\_Salud/  
 VidaVolante](http://www.iEnova.com.mx/Seguridad_y_Salud/VidaVolante) ó escanea el código



y da Clic en ¡Haz la promesa!

📄 Rellena el formulario con tu información.

🖼️ Da clic al botón azul para elegir tu foto y al verde para subirla.

📄 Luego de revisar tu información da clic en ¡Haz la promesa!



👍 Tu promesa se habrá registrado exitosamente ¡Ahora es momento de cumplirla!



SI TUS:



ESTÁN AQUÍ



**NO** ESTÁN  
AQUÍ



**CUANDO MANEJES, MANEJA.**